

ASAMBLEA DE DOCENTES DE ALMERÍA

SATISFACCIÓN POR EL RECHAZO MAYORITARIO AL PLAN DE INCENTIVOS Y SEGUIR PIDIENDO LA REITIRADA DE LA ORDEN QUE LO REGULA

El jueves 10 de abril a las 18,00 h. en el IES “Celia Viñas” de la capital almeriense, se celebró la primera de las asambleas provinciales convocada por la Plataforma Intersindical compuesta por APIA, CGT, SADI y USTEA.

Docentes de más de 40 centros de la provincia almeriense se reunieron en esta Asamblea y propusieron diversas acciones pidiendo la retirada del plan de incentivos. Acciones que, una vez consensuada en todos en los centros, se llevaran a la práctica donde no se descarta la posibilidad de una huelga a nivel andaluz. Los asistentes a la Asamblea valoraron muy positivamente la respuesta del profesorado a un plan de retribuciones que divide y jerarquiza al profesorado a pesar de que tiene el pomposo nombre de Programa de Calidad.

Los argumentos que se dieron en la Asamblea coinciden con los expuestos en su día por la Junta del Personal docente de nuestra provincia. Para nosotros, representantes de los docentes de Almería, esto nos supone un acicate más para seguir en esta línea de actuación al saber que contamos con apoyo de los docentes y hemos sabido transmitir y defender sus intereses.

LOS RESULTADOS. El 75% del profesorado en centros que no se acogen al plan..

Una vez analizados los resultados a nivel provincial y andaluz, no solo por el número de Centros sino también por el censo de docentes, se puede afirmar que más del 75% del profesorado de Almería NO participará en este proyecto..

Estas votaciones se pueden tomar como un auténtico referéndum del profesorado, por lo que los sindicatos firmantes de esta Orden deben de recapacitar y recogiendo el sentir del profesorado sumarse a la petición de retirada de la orden.

Los datos son contundentes.

*El 67,47% de los centros no se acogerán al programa. A pesar de que la delegación de Educación y Ciencia se ha negado rotundamente a facilitar datos el seguimiento hecho por los sindicatos APIA, SADI y USTEA a través de llamadas telefónicas a todos los centros de Almería confirman que **197 centros han rehusado entrar en el programa**, 125 de primaria, 64 de Secundaria y 8 de Enseñanzas de régimen especial. Además el NO ha sido especialmente relevante en los centros con mayor número de profesores. Lo que hace que el **75,03% del profesorado esté en centros que no participaran en dicho programa.** (Ver anexo II)*

Resultados similares se han dado en toda Andalucía, hasta el punto que el consejero reconocía el pasado 3 de Abril que el 65% de los centros andaluces habían rechazado la propuesta de Educación.

Propuestas de acción acordadas en la Asamblea:

- Pedir la retirada de la orden, no aplicación de la misma y nueva negociación

- Informar exhaustivamente a la comunidad educativa. Incidiendo en los planes discriminatorios que puede suponer para el alumnado el doble rasero a la hora de tratar a los centros según sigan o no los designios de la Consejería de Educación.
- Recurrir la repetición de claustros propiciada por la Consejería para intentar que variaran la decisión negativa respecto al programa.
- Contactar con las Asociaciones de Padres y Madres, así como con la federación que las agrupa para informarles de nuestra postura contraria a este programa.
- Dirigirse al Consejo Escolar de Andalucía y a los Grupos parlamentarios andaluces
- Recurrir jurídicamente la Orden por la que se regula el programa.
- Realizar concentraciones o encierros que preparen el ambiente a una acción más contundente.
- Proponer en los centros hacer Huelga y manifestación coincidiendo en el mismo día en toda Andalucía.

Plataforma reivindicativa:

- **Retirada inmediata de la Orden de Incentivos**
- Dedicar el 7% del PIB a Educación como se hace en los países de nuestro entorno.
- Disminución efectiva de la ratio por unidad en el curso 08-09: 20 en infantil y primaria, 25 en secundaria, 30 en bachillerato.
- Disminución específica en las unidades con alumnos que tengan Necesidades Educativas Especiales.
- Incremento de plantillas de forma inmediata. Considerar en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) el apoyo educativo en los centros de infantil y primaria. Tutoría en horario lectivo en primaria e infantil.
- Cobertura de todas las Bajas de forma inmediata.
- Establecer ratios para los Departamentos de Orientación y creación de estos Departamentos en los Centros de Infantil y Primaria. Personal no docente para atender las necesidades del alumnado y del centro: Monitores de Educación Infantil, Educadores Sociales, etc.
- Cambios metodológicos en los centros que se considere necesario y cambios en las materias.
- Revisión salarial incluyendo una subida lineal para todo el profesorado.
- Complemento de tutoría para todo el profesorado.
- Para el profesorado interino se pide estabilidad definitiva y que la colocación de efectivos para el profesorado interino sea por tiempo de servicio.

Tanto estas reivindicaciones, como las acciones a realizar serán debatidas en las asambleas que al igual que en Almería se están celebrando en toda Andalucía. Las próximas en Almería son:

- **MARTES 15 DE ABRIL.:** Centro de adultos. C/ Zorrilla, 49 (Junto al Centro de Profesorado) de EL EJIDO
- **MIÉRCOLES 16 de ABRIL:** Centro del Profesorado (CEP) de CUEVAS DEL ALMANZORA.

TODAS LAS ASAMBLEAS COMENZARÁN A LAS 18,00 HORAS

ANEXO I.

La Junta de personal docente no universitario de Almería también pidió la retirada de la orden.

El pasado 11 de Marzo el Pleno de la Junta de personal docente de Almería, que es el órgano de representación sindical elegido por el profesorado de nuestra provincia ya rechazó el programa con el siguiente pronunciamiento:

“ RECHAZO DE LA ORDEN DEL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

La Junta de Personal docente no universitario de Almería reunida en pleno extraordinario el día 11 de Marzo de 2008 acordó manifestar por escrito su rechazo total a la orden del Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los centros docentes públicos, exigiendo la retirada de la mencionada orden por las siguientes razones:

- 1.El texto señala la necesidad de incentivar económicamente al profesorado para evitar el fracaso escolar .Ello implica volcar sobre los y las docentes toda la responsabilidad del bajo nivel educativo de nuestra Comunidad Autónoma ,lo que es una verdadera falacia:los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza vienen realizando ,bajo condiciones frecuentemente adversas ,una extraordinaria labor y nunca han condicionado su esfuerzo a las retribuciones económicas.
- 2.La asignación del incentivo económico puede suponer una considerable degradación de las relaciones laborales en los centros educativos, al apostar por un modelo altamente jerarquizado ,pues el cobro del complemento estará sujeto a la discrecionalidad de los equipos directivos, la inspección y la Agencia de Evaluación Educativa.
- 3.Al incluir como requisito para el cobro del complemento el grado de satisfacción de las familias y de los alumnos y alumnas ,se está contribuyendo a distorsionar de forma inadmisibile las relaciones entre los y las docentes ,el alumnado y sus padres. Cabe preguntarse cómo se interpretará el previsible incremento del número de aprobados tras la aplicación de la orden.

El profesorado interino se encuentra claramente discriminado en cuanto que no consolidará el complemento al no percibir sexenios.”

Anexo II

(VER DATOS DE LAS VOTACIONES DE LOS CLAUSTROS EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

RESULTADOS por número de centros

		ALMERÍA	%
Por centros			
PRIMARIA	TOTAL SI	84	40,19%
	TOTAL NO	125	59,81%
	SIN SABERSE	14	
SECUNDARIA	TOTAL SI	11	14,67%
	TOTAL NO	64	85,33%
	SIN SABERSE	2	
ESPECIALES	TOTAL SI	0	0,00%
	TOTAL NO	8	100,00%
	SIN SABERSE	5	
TOTAL	TOTAL SI	95	32,53%
	TOTAL NO	197	67,47%
	SIN SABERSE	21	

Lo que representan esos centros en nº de profesores.

Por censo			
PRIMARIA	TOTAL SI	1555	38,45%
	TOTAL NO	2489	61,55%
	SIN SABERSE	161	
SECUNDARIA	TOTAL SI	404	11,61%
	TOTAL NO	3076	88,39%
	SIN SABERSE	80	
ESPECIALES	TOTAL SI	0	0,00%
	TOTAL NO	322	100,00%
	SIN SABERSE	28	
TOTAL	TOTAL SI	1959	24,97%
	TOTAL NO	5887	75,03%
	SIN SABERSE	269	